



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00819716- -UNC-ME#SGI

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RESOL-2023-169-UNC-SGI#AGI para cubrir un cargo 3663/1 (categoría Tres, agrupamiento Administrativo) en la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gestión Institucional;

Que el procedimiento llevado a cabo en el concurso se realizó teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por el Decreto 366/06 y en la Ord. HCS 7/12;

La RESOL-2023-253-E-UNC-SGI#AGI, que aprueba el orden de mérito emitido por el tribunal de concurso;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal docente de la Secretaría de Gestión Institucional al Sr. Cr. PABLO ALDAY (Leg. 48.273 - DNI 25.081.017) en un cargo docente de categoría Tres, agrupamiento Administrativo (Cód. 3663/1) para desempeñar funciones de Jefe de Departamento Mi Simplificación y Haberes de la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la Dirección General de Recursos Humanos de esa Secretaría, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- El Cr. Alday, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Gestión Institucional.

fv